



Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón

Cernícalo primilla

Falco naumanii



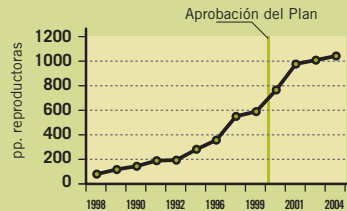
Especie de fauna sensible a la alteración de su hábitat

El Cernícalo primilla «*Falco naumanii*» es un pequeño y raro halcón colonial de ambientes semidesérticos localizado en las estepas del valle del Ebro, donde los tradicionales ribazos y cultivos de secano en régimen de año y vez le proporcionan alimento, y los edificios, un lugar de nidificación.

Mapa del ámbito del Plan de Conservación del Hábitat



>> Evolución de la población en Aragón desde 1988.



La especie

- >> Habita principalmente en la cuenca del Mediterráneo, alcanzando las estepas asiáticas e incluso China.
- >> Las mejores poblaciones europeas se sitúan en España, Turquía, Grecia e Italia.
- >> En España, se distribuye en la mitad suroccidental y la población del valle del Ebro ocupa una situación marginal.
- >> Tiene un gran parecido con su primo, el Cernícalo vulgar (*Falco tinnunculus*), pero el primilla es más pequeño. El colorido más vistoso de los machos y la costumbre de criar en colonias puede ayudar a diferenciarlos.
- >> Se alimenta de insectos y de pequeños reptiles y roedores.
- >> Es un ave migradora que llega en febrero y marzo y, una vez finalizado el periodo reproductor, regresa a África en agosto.
- >> Suele criar debajo de las tejas o en oquedades de paredes.
- >> La hembra pone de 3 a 6 huevos y la incubación es de 28 días.
- >> En Aragón, la especie está en fase de recuperación. La cifra de un centenar de parejas en 1988 se ha multiplicado por 10 desde entonces, pero las amenazas no están controladas todavía.

Su Plan de Conservación del hábitat

El Cernícalo primilla habita el paisaje estepario que combina grandes estaciones de cereal de secano, barbecho, linderos, matorral mediterráneo y edificaciones tradicionales aisladas (mases), en cuyos tejados y oquedades nidifica la especie. Para conservar este sistema agropecuario y natural, se contemplan diversas medidas de ayuda a los sectores agrícola y ganadero (medidas agroambientales) y también

para rehabilitación de mases, cuyo desuso provoca su deterioro y desmoronamiento.

La rehabilitación de mases se realiza manteniendo las características tradicionales de construcción, a partir de muros de piedra y tejados de teja árabe. Se incorporan además unas tejas especiales que favorecen la instalación de los nidos de primilla.



>> Edificio restaurado

Hay que tomar medidas

El Plan de Conservación somete a información del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) aquellas actividades que pueden modificar el hábitat, tales como la instalación de tendidos eléctricos, las repoblaciones y las transformaciones de los usos del suelo, entre otras.

Se trata de asegurar que estas actividades sean compatibles con la supervivencia del Cernícalo primilla, incorporando a la ejecución de los proyectos las medidas correctoras oportunas.

Información y ayudas

El Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón establece ayudas en materia de medio natural y desarrollo sostenible, reguladas por Decreto 228/2004, y por las órdenes anuales de convocatoria. Entre las iniciativas seleccionadas, resultan prioritarias las de conservación de hábitats del Cernícalo primilla en todo el ámbito del Plan de Conservación.

Actividades bajo control

Una vez restaurados los mases, se realizan seguimientos periódicos de las colonias ubicadas en ellos. El objetivo es comprobar que las tareas de rehabilitación de los tejados han favorecido realmente la nidificación del primilla.



Problemática

Transformación del paisaje

Desaparición de edificaciones aisladas

Uso de fitosanitarios

Molestias y predación

Cómo afecta al Cernícalo Primilla

Disminución de las áreas de alimentación

Pérdida de lugares de nidificación

Reducción de presas e intoxicación

Disminución del éxito reproductor

Directrices y actuaciones del plan

Mantenimiento de cultivos tradicionales y linderos

Restauración de mases

Regulación del uso de fitosanitarios

Educación ambiental y vigilancia

Medidas transversales al Plan: Desarrollar un programa de sensibilización, comunicación, divulgación y educación ambiental en la Comunidad Autónoma, sobre todo en las áreas esteparias. Coordinación con otras comunidades autónomas y participación en todos los foros que se consideren de interés.



Normas que protegen al Cernícalo primilla

- >> Directiva «Aves» (79/409/CEE) de la Unión Europea, Anexo I.
- >> Decreto 49/1995, de 28 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se regula el Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón, actualizado por Orden de 4 de marzo de 2004, del Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- >> Decreto 109/2000, de 29 de mayo. Plan de Conservación del Hábitat del Cernícalo primilla.



Catálogo de Especies Amenazadas de Aragón

- especie en peligro de extinción
- especie sensible a la alteración de su hábitat
- especie vulnerable
- especie de interés especial

+ info

Dirección General de Medio Natural
Sección de Especies Catalogadas
Paseo M^o Agustín, 36
50071 Zaragoza
Tel 976 71 51 66
www.aragon.es

Servicios Provinciales de Medio Ambiente
Huesca 974 23 06 35
Teruel 978 64 11 45
Zaragoza 976 71 46 00

www.mma.es >> Ministerio de Medio Ambiente